

Déficit fiscal: en la génesis de las crisis económicas argentinas

Ariel Barraud

Doctor en Economía Aplicada. Presidente del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) y Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba

re
consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

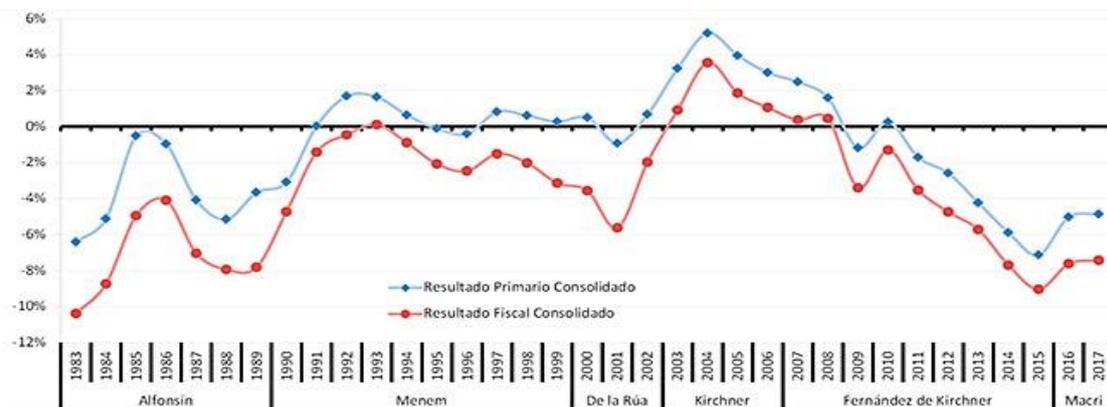
Fuente: Revista Consejo Año VIII – Nº 49 – Agosto 2018 – ISSN 1851-6610

En la Argentina, en 28 de los últimos 35 años, el gasto total ha superado a los ingresos disponibles para los fiscos. Es decir, se presentó una situación de déficit fiscal consolidado (Nación y Provincias). Esto marca que no se ha respetado un concepto económico básico, como es la existencia de una restricción presupuestaria. De manera sintética, la restricción presupuestaria que enfrenta un gobierno cada año consiste en los ingresos de los que pueda hacerse ese año por diversas fuentes, y la principal y genuina fuente es la tributaria. La situación no obedece a circunstancias coyunturales, sino que se presenta de manera estructural en la economía. Independientemente del signo político o supuesta orientación ideológica del gobierno del nivel que se analice, aparece la pulsión de llevar a cabo un gasto público por encima de las posibilidades de generar ingresos tributarios acordes. Aparece así el déficit fiscal o desahorro público, que, para ser cubierto, exige recurrir a la obtención de ingresos no tributarios extra en el período, hecho que afecta a su vez de distinta forma a toda la economía, en la que se terminan reflejando estos desequilibrios de una manera crítica.

La constante falta de apego a la restricción presupuestaria está en la génesis de las distintas crisis que afectaron y afectan a la economía argentina.

En cada período en que se quiera dividir el análisis de las últimas décadas, surge que hubo diferentes “cajas” a las que los estados acudieron en la búsqueda de ampliar la disponibilidad corriente de fondos. Así, sin intentar ser taxativo en la enumeración, aparecen las siguientes respuestas a la escasez de fondos en relación con las erogaciones decididas: la creación de impuestos de emergencia (Impuesto al Cheque y retenciones a las exportaciones fueron los más recientes a nivel nacional), las privatizaciones de empresas o la estatización de flujos de recursos como en el caso de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), la emisión monetaria y la utilización del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para financiar al fisco, o la emisión de deuda con acreedores domésticos y extranjeros. Sin embargo, la generalidad mostró que, aun con una búsqueda constante de mayores fuentes de fondeo público, la expansión en las erogaciones estatales en nuestro país procedió siempre a una velocidad superior. En promedio, en las últimas tres décadas y media, el faltante de recursos ha sido equivalente al 3,5% del PBI en el período. Tomando solamente los años de desequilibrio, esa proporción aumenta a 4,5 por ciento.

Resultado Fiscal Consolidado (Nación + Provincias), en % del PBI



Fuente: IARAF en base a Ministerio de Hacienda

La clave en este tema es que en general no entra como elemento de debate la posibilidad de una corrección estructural del nivel y de la composición del gasto, es decir que, más allá de algunos intentos puntuales y coyunturales, la visión de la dirigencia política en los diferentes niveles de gobierno es favorable a un gasto por encima de los ingresos estructurales, es decir, que no contemple la restricción presupuestaria intertemporal. Cuando esto toma magnitudes elevadas y se mantiene o agrava en el tiempo, el desequilibrio es tan importante que termina afectando al resto de la economía por diversas vías. Néstor Amado, Ana Cerro y Osvaldo Meloni¹ analizan 26 crisis en la Argentina y concluyen que “las crisis más frecuentes son aquellas que tienen al elevado déficit fiscal como ingrediente excluyente”. Pero resulta posible avanzar sobre esta observación y establecer que la constante falta de apego a la restricción presupuestaria está en la génesis de las distintas crisis que afectaron y afectan a la economía argentina. Así, la insistencia en la estrategia de financiación con emisión creciente generó las crisis inflacionarias e hiperinflacionarias; cubrir los gastos excesivos con endeudamiento creciente por encima de los límites sostenibles generó las crisis de deuda y *default*; y la estrategia de financiar un tamaño del Estado sobredimensionado acudiendo a las reservas del BCRA terminó siempre desencadenando crisis cambiarias. En los casos más graves, se vieron combinaciones explosivas de estas situaciones.

Es fundamental reconocer que los déficits fiscales elevados y recurrentes acarrear consecuencias negativas a toda la economía.

De cara al futuro, se puede apreciar que hubo una acumulación de prácticas fiscales que nos depositaron en una economía, en la cual la presencia del Estado es elevada, y los ciudadanos deberían tener claro que para sostenerlo es necesario un financiamiento elevado, que no provendrá más que de ellos mismos a través de las distintas alternativas de fondeo público: impuestos, emisión (impuesto inflacionario) o endeudamiento público (mayor presión impositiva futura). Es fundamental reconocer que los déficits fiscales elevados y recurrentes acarrear consecuencias negativas a toda la economía. Si este aprendizaje es asimilado, el foco debería ponerse en el cumplimiento eficiente del rol que se decida asignarle al Estado, sincerando la antipática pero ineludible existencia de una restricción presupuestaria.

1. Amado, Néstor & Cerro, Ana & Meloni, Osvaldo. (2005). *“Making Explosive Cocktails: recipes and costs for 26 Crises from 1823 to 2003”*.